

los asimilados sobre lo visto en este acta se acuerda tratar el orden del día.

En el orden del día se tratará lo siguiente: **DETALLE DE LOS ASUNTOS A TRATAR**

En el orden del día se tratará lo siguiente: **DETALLE DE LOS ASUNTOS A TRATAR**

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA RODRIGO PAUCAR CIRP S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

En cantón Santo Domingo de los Colorados, capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, el día de hoy **VIERNES 26 DE JUNIO DEL 2020**, en la oficina principal de la compañía, ubicada en la Av. De Las Américas y Calle 1, sector Uniandes, siendo las 10h00, al encontrarse presente todo el capital social de la empresa, los accionistas deciden conformarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **RODRIGO PAUCAR S.A.**, bajo la presidencia del Ing. Daniel Fernando Paucar Mejía y el Ing. Raúl Rodrigo Paucar Mejía, quien actúa como secretario de la Junta. Acto seguido se acuerda tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.
4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.
5. Conocimiento y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento sobre el ejercicio económico del año 2019.
6. Conocimiento y aprobación del Manual para Prevenir el Lavado de Activos de CIRP S.A.
7. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.
8. Resolución sobre el aporte de \$80.000,00 USD realizado por la Sra. Eldi Germania Mejía.

El presidente agradece a los señores accionistas por su presencia y solicita al secretario se sirva tomar asistencia, de acuerdo a la siguiente lista.

ASISTENCIA DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES A LA JUNTA GENERAL DE PROYEVIT S.A.

Ord	Miembro	Nº Acciones	Capital Suscrito (USD)	OBSERVACIONES
1	ING. DANIEL FERNANDO PAUCAR MEJIA	400	\$ 400.00	
2	SRA. ADRIANA ESTEFANÍA ESPINOZA HERNANDEZ	800	\$ 800.00	
3	SRA. ELDI GERMANIA MEJIA ROMO	800	\$ 800.00	
TOTAL		2000	\$ 2000.00	
PORCENTAJE			100.00%	

Se deja constancia en acta, lo siguiente:

- La presente Acta es un resumen de la Junta y contiene todos los aspectos relevantes de la misma, para constancia de lo expuesto.

El señor Presidente procede con la lectura del orden del día, propuesto por Gerencia, luego de terminar dicha lectura; la pone a consideración de la Junta, cuyos miembros no tienen ninguna objeción, entonces, ordena continuar con la reunión.

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente sobre el ejercicio económico del año 2019.- DELIBERACIÓN.- Toma la palabra el Ing. Raúl Paucar, en su calidad de Gerente de la empresa, quien procede con la lectura de su informe, una vez concluido, pone dicho informe a consideración de los presentes. La señora accionista Adriana Espinoza; eleva a moción que dicho informe sea aprobado en todo su contenido, augurando mejores resultados para el presente año 2020, el Ing. Daniel Paucar, agrega que la pérdida obedece al aporte realizado por la empresa en la construcción del parterre en la avenida Las Delicias, que representa a largo plazo una inversión en publicidad, cuyos resultados deberían verse durante la vigencia del contrato con el GAD Municipal de Santo Domingo, de cuatro años, la Sra. Eldi Mejía apoya la moción de la señora Adriana y el presidente ordena tomar la votación con los siguientes **RESULTADOS**.- 2000 votos a favor, CERO votos en contra, CERO abstenciones y CERO votos en blanco, luego procede con la **RESOLUCIÓN**.- Esta Junta Universal de Accionistas aprueba por unanimidad la aprobación del informe del Gerente General. *Señor Secretario sírvase adjuntar en el expediente, una copia del informe del Gerente General.*

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.- DELIBERACIÓN.- El señor Presidente concede la palabra al Gerente, quien explica brevemente el contenido de los EEFF, luego se abre un tiempo de debate; donde se aclara el tema del error en la clasificación de cuentas; pues Contabilidad registró los gastos de construcción de la casa de la Sra. Adriana Espinoza, como gastos propios, sin embargo, el dinero para la construcción fue entregado por la señora, como cliente; y acordó con la empresa el pago del 15% sobre ese valor por concepto de servicios de construcción. Con esa consideración, la pérdida que registra la empresa, se reduce a unos \$15.000,00USD. Toma la palabra entonces el Ing. Daniel Paucar, quien eleva a moción la aprobación de los EEFF en todo su contenido, dicha moción es apoyada inmediatamente por la Sra. Eldi Mejía, entonces se ordena tomar la votación; con los siguientes **RESULTADOS**.- 2000 votos a favor, CERO votos en contra, CERO abstenciones y CERO votos en blanco, luego procede con la **RESOLUCIÓN**.- Esta Junta Universal aprueba por unanimidad, los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019. *Señor Secretario sírvase adjuntar en el expediente, la copia original de los EEFF.*

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa del año 2019.- DELIBERACIÓN.- Se procede con la lectura de la parte pertinente del informe de Auditoría Externa, donde consta la razonabilidad de los EEFF, el Gerente pide constar en Acta la corrección del error de clasificación de cuentas, que deberá ser coordinado con el Auditor Externo, pues el registro deberá ser discutido en los EEFF del presente año, la Sra. Adriana Espinoza, eleva a moción la aprobación del informe de Auditoría Externa, recibe el apoyo de la Sra. Eldi Mejía; entonces el Presidente somete a votación, dicha moción con los siguientes **RESULTADOS**.- 2000 votos a favor, CERO votos en contra, CERO abstenciones y CERO votos en blanco, luego procede con la **RESOLUCIÓN**.- Esta Junta Universal aprueba por unanimidad, el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2019. *Señor Secretario sírvase adjuntar en el expediente, una copia de dicho informe, puesto en conocimiento de la Junta.*

4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019.- DELIBERACIÓN.- El Gerente procede con la lectura del informe del comisario, el tiempo transcurre sin ninguna novedad hasta finalizar, luego la Sra. Eldi Mejía eleva a moción que se apruebe dicho informe en todo su contenido, recibe el apoyo de la señora Adriana Espinoza; entonces el Presidente somete a votación, dicha moción con los siguientes **RESULTADOS**.- 2000 votos a favor, CERO votos en contra, CERO abstenciones y CERO votos en blanco, luego procede con la **RESOLUCIÓN**.- Esta Junta Universal aprueba por unanimidad, el informe de Comisario para

del ejercicio económico del año 2019. Señor secretario sírvase adjuntar en el expediente, una copia de dicho informe, puesto en conocimiento de la Junta

5. Conocimiento y aprobación del informe del Oficial de Cumplimiento sobre el ejercicio económico del año 2019..- DELIBERACIÓN.- De la misma manera, se procede con la lectura del Informe del Oficial de Cumplimiento, culminada la lectura, la Sra. Adriana Espinoza eleva a moción su aprobación, recibiendo el apoyo del Ing. Daniel Paucar, entonces el Presidente somete a votación, dicha moción con los siguientes **RESULTADOS**.- 2000 votos a favor, CERO votos en contra, CERO abstenciones y CERO votos en blanco, luego procede con la **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta Universal aprueba por unanimidad, el informe del Oficial de Cumplimiento del ejercicio económico del año 2019. *Señor secretario sírvase adjuntar en el expediente, una copia de dicho informe, puesto en conocimiento de la Junta*

6. Conocimiento y aprobación del Manual para Prevenir el Lavado de Activos de CIRP S.A.- DELIBERACIÓN.- El Gerente explica sobre las normas vigentes para evitar que nuestra empresa se convierta en foco de lavado de activos, un requisito importante es la aprobación de un manual, donde consta el detalle de los procesos de deben cumplir, los clientes, proveedores, accionistas y empleados de la compañía, se procede con la explicación del contenido del manual y se entrega una copia a cada accionista, finalizado ese proceso, el Presidente eleva a moción la aprobación de dicho manual, recibiendo el apoyo de la Sra. Eldi Mejía, entonces el Presidente somete a votación, dicha moción con los siguientes **RESULTADOS**.- 2000 votos a favor, CERO votos en contra, CERO abstenciones y CERO votos en blanco, luego procede con la **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta Universal aprueba por unanimidad, el Manual para Prevenir el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de la compañía Rodrigo Paucar S.A. *Señor secretario sírvase adjuntar en el expediente, una copia de dicho manual y enviar a la UAFA para su debido registro*.

7. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico del año 2020.- DELIBERACIÓN.- Después de una corta intervención del señor Gerente General, hablando sobre el trabajo realizado por el Comisario, la Sra. Adriana Espinoza mociona nombrar al Ing. Sebastián Yumbia en calidad de comisario para fiscalizar las actividades de la empresa durante el año 2020, considerando además que ha sido un año bastante irregular por la intermitente actividad económica, enseguida recibe la aprobación unánime de todos los miembros de la Junta, entonces el Presidente procede directamente a proclamar la **RESOLUCIÓN**.- Ésta Junta Universal nombra al señor Ing. Sebastián Yumbia en calidad de comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.

8. Resolución sobre el aporte de \$80.000,00 USD realizado por la Sra. Eldi Germania Mejía.- DELIBERACIÓN.- Interviene el Gerente General quien habla sobre la propuesta de la Sra. Eldi Mejía de adquirir la casa que actualmente la empresa está construyendo en el lote 9 MZ "A" de la Tercera Etapa de la Urbanización Plaza Asturias, el precio del inmueble sería calculado de acuerdo al monto total invertido, más un 25% de incremento por concepto de honorarios de construcción en favor de la compañía. Acto seguido, la Sra. Eldi Mejía solicita a la junta que resuelva la liberación del dinero que ha entregado a la empresa; por concepto de aporte para futuras capitalizaciones para que sea considerado parte de pago para compra de la casa, elevando a moción su propuesta, el Ing. Daniel Paucar, interviene expresando su apoyo para dicha moción, agradeciendo por la compra a la Sra. Eldi Mejía, entonces el Presidente somete a votación, dicha moción con los siguientes **RESULTADOS**.- 2000 votos a favor, CERO votos en contra, CERO abstenciones y CERO votos en blanco, luego procede con la **RESOLUCIÓN**.- Esta Junta Universal de Accionistas, aprueba por unanimidad la liberación de los aportes realizados por la Sra. Eldi Mejía por concepto de

aportes para futuras capitalizaciones para que sea registrado como parte pago por la casa que construye la empresa en el lote 9 Mz "A" de la Tercera Etapa del Proyecto Plaza Asturias.

Siendo las 11h00, el señor presidente agradece a todos los miembros de la Junta General por su presencia y participación. Acto seguido procede con la declaración de la clausura de la Junta.

Ing. Daniel Fernando Paucar Mejía
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sra. Adriana Espinoza Hernández
ACCIONISTA

Ing. Raúl Rodrigo Paucar Mejía
GERENTE GENERAL

Sra. Eldi Mejía Romo
ACCIONISTA